VIGENCIA DEL PROTOCOLO MODIFICATORIO (PRIMERO) DEL ACUERDO No. 9

ALADI/CR/di 88.20 REPRESENTACION DEL BRASIL 4 de abril de 1984

Montevideo, 30 de marzo de 1984.

No. 29

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de comunicar que se ha publicado en el Diario Oficial del 26 de los corrien tes el decreto no. 89.474, del 23 de marzo de 1984, que pone en vigencia el Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 9, firmado entre Brasil y México el 22 de diciembre de 1983.